

7 1029



71029

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una solicitud de registro de Modelo de Utilidad, a favor de MOTORES Y VEHICULOS, S.A., entidad española domiciliada en Vitoria, Calle de Simón de Anda, nº 6, y por: UN MANDO PARA CICLOMOTOR DE DOS O TRES VELOCIDADES.

Consiste el Modelo de Utilidad cuyo registro de solicita en un mando para ciclomotor de dos o tres velocidades destinado principalmente a ser empleado en el lado izquierdo del manillar, si bien no es obice el que pueda situarse, si así conviniera, en el lado derecho, mando en el cual se han introducido novedades características que lo mejoran y hacen que sea distinto y superior a los hasta ahora existentes en el mercado.

Señalarémos, primeramente, los elementos que constituyen dicho mando, y después determinarémos las características principales del mismo y que han de ser objeto de las reivindicaciones de este Modelo. Para esta descripción previa vamos a referirnos a la hoja de dibujos que se acompaña, a fin de que esta explicación sea mas facilmente comprensible.

Consta el mando de un puño giratorio que acciona, mediante dos cables, el cambio de velocidades, y de una palanca de embrague.

El conjunto del cambio en el puño comprende los siguientes elementos: una pieza de fundición inyectada de zalmuc



que reúne tubo y cabeza giratorios, y el soporte de la maneta de embrague, pieza señalada en la hoja de dibujos con el número -1-; la cabeza fija del cambio, también obtenida por fundición inyectada en zalmuc, y que queda anclada al manillar por medio de un tornillo pasante, elemento señalado en la hoja de dibujos con el número -2-; una pieza de chapa, de acero, troquelada y embutida, que se superpone a la cabeza fija, pieza señalada con el número -3-; una tapa de fundición inyectada de zalmuc que mantiene en su sitio el resorte -5- y la plaquita -6-, tapa señalada con el número -4-; el resorte anteriormente citado con el número --5-; la plaquita de acero, troquelada y embutida, igualmente anteriormente mencionada con el número -6-; una maneta de embrague obtenida por fundición inyectada en zalmuc, señalada con el número -7-; una pieza de chapa troquelada -- que tiene por objeto inmovilizar el puño en cada velocidad señalada con el número -8-.

Señalados los elementos esenciales de que consta el mando, pasamos a destacar sus características principales que han de ser objeto de las reivindicaciones de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad.

La pieza de fundición inyectada de zalmuc, señalada con el número -1-, tiene la ventaja de reunir en una sola tres distintas, es decir, el tubo, la cabeza giratoria y el soporte de la maneta de embrague, lo que representa una indidable ventaja en relación con los mandos existentes en la actualidad en el mercado.

La pieza de chapa de acero, troquelada y embutida, señalada con el número -3-, que se superpone a la cabeza fija, presenta la novedad de evitar que las muescas de dicha cabeza fija no sean comidas por la pieza cerrojo -8- al no desembragar a fondo.



La plaquita de acero, troquelada y embutida, señalada con el número -6- que se utiliza en este mando, constituye una novedad de extraordinaria importancia por cuanto - que viene a sustituir a la bola que hasta ahora se venía empleando y que ofrecía serios inconvenientes en su aplicación funcional. En efecto, como la bola se traslada de una muesca a otra por una línea, el constante uso, desgasta las aristas de las muescas, e impide que se fijen bien las velocidades. Estos inconvenientes quedan eliminados - en el mando objeto de esta solicitud de registro al utilizarse la plaquita de acero, ya que ésta se apoya sobre - una superficie y no sobre una línea, con lo que se evita que pueda llegar a desgastar un surco como ocurre con la bola.

Finalmente, la chapa troquelada señalada con el número -8- presenta la novedad de dejar inmovilizado el puno en cada velocidad, con lo que se impide todo movimiento de aquel mientras no se desembrague a fondo, constituyendo un seguro para la caja de velocidades.

En resumen, reivindica la entidad recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, el privilegio exclusivo en España, por el plazo de veinte años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, la fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo, que queda esencialmente caracterizado por las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES:

PRIMERA .- Un mando para ciclomotor de dos o tres velocidades esencialmente caracterizado por la circunstancia de estar constituido por una pieza de fundición inyectada de zalmuc o cualquier otra materia apropiada, que reúne en sí misma tres elementos o piezas distintas, que son el tubo



de mando, la cabeza giratoria y el soporte de la maneta de embrague.

SEGUNDA .- Un mando para ciclomotor de dos o tres velocidades, asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que a la cabeza fija se le sobrepone una pieza de chapa de acero troquelada y embutida que tiene por objeto evitar que las muescas de dicha cabeza sean comidas por el cerrojo de fijación, objeto de la cuarta reivindicación, al no desembragar este a fondo.

TERCERA .- Un mando para ciclomotor de dos o tres velocidades, tal y conforme se especifica en las dos anteriores -- reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de llevar una plaquita de acero troquelada y embutida para la fijación de las velocidades, placa que por apoyarse sobre una superficie no llega a desgastar los surcos ni por tanto las aristas de las muescas de fijación de aquellas velocidades.

CUARTA .- Un mando para ciclomotor de dos o tres velocidades esencialmente caracterizado por la circunstancia de que en función a una chapa troquelada situada sobre la maneta de embrague, deja inmovilizado el puño de mando una vez fijado en cada velocidad impidiendo todo movimiento de aquel mientras no se desembrague a fondo y constituyendo un seguro para la caja de velocidades.

QUINTA .- UN MANDO PARA CICLOMOTOR DE DOS O TRES VELOCIDADES.

- - - - -

Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria y se representa a título de ejemplo en la hoja de dibujos



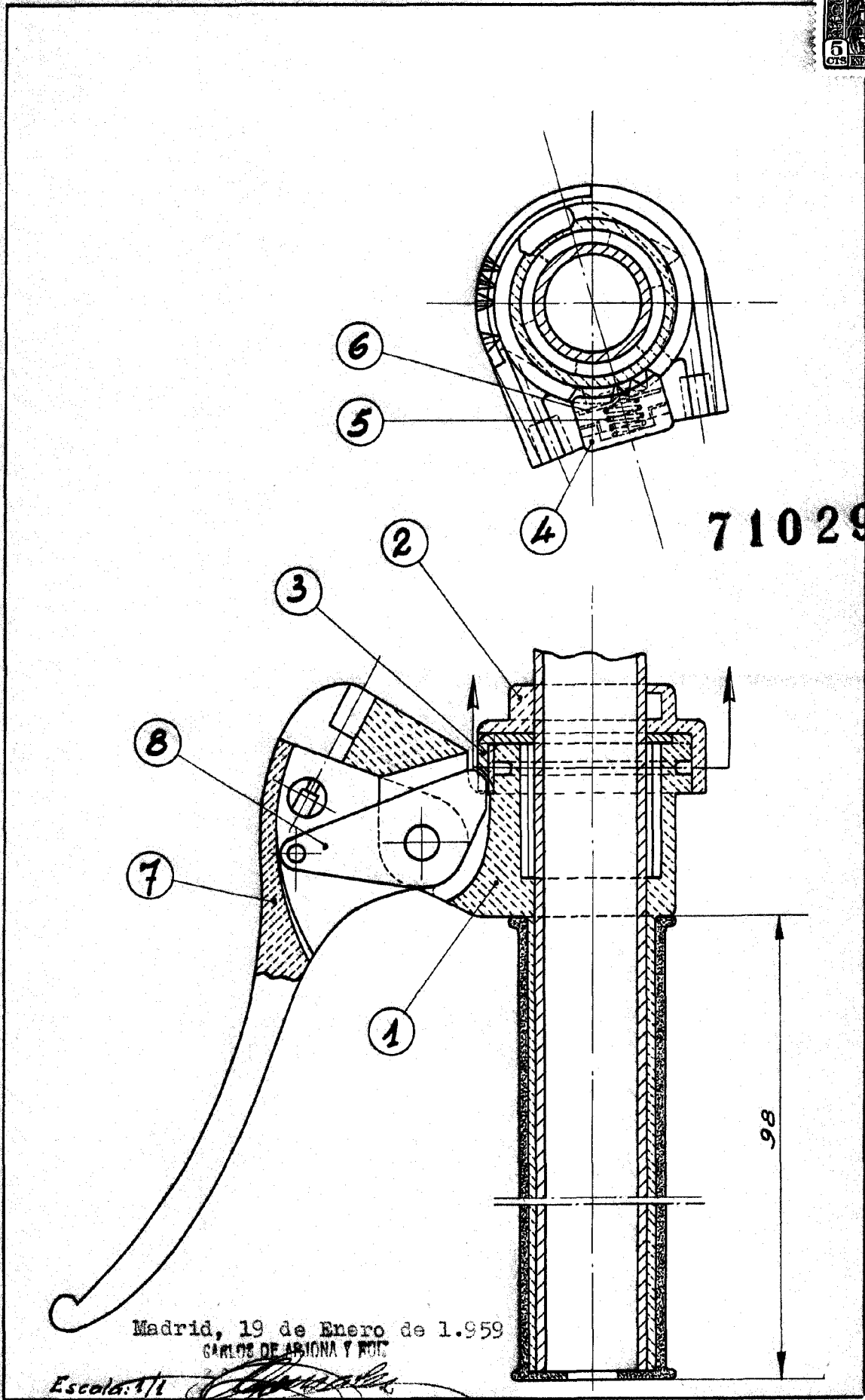
que se acompaña a la misma.

Consta esta Memoria de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y una sola hoja de dibujos.

Madrid, 19 de Enero de 1959

P.A.

CARLOS DE ARJONA Y RUIZ



71029

Madrid, 19 de Enero de 1.959
CARLOS DE ARAGON Y ROIG

Escala: 1/1 *[Signature]*